



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 01378 -2015-A/MPMN

Moquegua, 11 DIC. 2015

VISTOS:

El Informe N° 126-2015-PS-PVL/SGDS/GDES/GM/MPMN, Informe N° 1428-2015-SGDS-GDES/GM/MPMN, Informe N° 792-2015-GDES/GM/MPMN, Informe N° 780-2015-GDES/GM/MPMN sobre reconocimiento de Juntas Directivas de Comités de Vaso de Leche, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, es el órgano de Gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

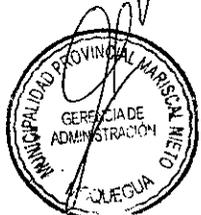
Que, conforme a lo dispuesto en el Inc. 6) del art. 20° concordante con lo dispuesto en el art. 43° de la Ley 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", prescriben como una de las atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía y por las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Que, mediante Informe N° 1428-2015-SGDS-GDES/GM/MPMN, la Sub Gerente de Desarrollo Social comunica al Gerente de Desarrollo Económico Social, que la Promotora Social Tec. Beronica B. Mamani Calizaya (e) Programa Vaso de Leche, adjunta solicitudes con registro de expedientes para reconocimiento de Juntas Directivas de Comité PVL, asimismo solicita reconsideración para el otorgamiento de la Resolución de Reconocimiento con los requisitos que han sido solicitados desde años anteriores por las Juntas Directivas del PVL, documento que es elevado a la Gerencia Municipal a través del Informe N° 792-2015-GDES/GM/MPMN por el Gerente de Desarrollo Económico Social y complementado a través del Informe N° 780-2015-GDES/GM/MPMN;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, de fecha 26 de julio de 2011, en su artículo 8°, señala que: La Gerencia de Desarrollo Económico Social abrirá el "REGISTRO UNICO DE ORGANIZACIONES SOCIALES - RUOS", se encargará del reconocimiento de aquellas que corresponden a su competencia y el registro de las organizaciones sociales a que se refiere la presente Ordenanza. El Reconocimiento y Registro otorga personería Municipal a la Organización Social para la gestión y ejercicio de sus derechos y deberes ante el Gobierno Local o ante cualquier Institución Pública o Privada.";

Que, el artículo 25° de la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, establece que el asiento secundario contendrá los actos que la organización realice con posterioridad a su inscripción, debiendo constar en el asiento respectivo el número de Resolución de Alcaldía correspondiente a la modificación producida; asimismo, el artículo 26° de la citada norma legal, establece que el acto modificatorio de renovación del órgano directivo y entrega de credenciales, para su validez serán inscrito previa presentación de la copia autenticada por Fedatario Municipal o legalizada por Notario Público del Acta de Asamblea General en el que conste el acuerdo correspondiente, la convocatoria y el Padrón o Registro actualizado de miembros;

Que, de acuerdo a la Ley N° 25307 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 041-2012-PCM declara de prioritario interés nacional la labor que realizan los Clubes de Madres, Comités de Vaso de Leche, Comedores Populares Autogestionarios, Cocinas Familiares, Centros Familiares, Centros Materno-Infantiles y demás organizaciones sociales de base, en lo referido al servicio de apoyo alimentario que brindan a las familias de menores recursos;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
 LEY 8230 DEL 03-04-1936

Que de acuerdo a la Ley N° 27972 – "Ley Orgánica de Municipalidades", art. 73° Materias de Competencia Municipal, es función específica de la Municipalidad con carácter exclusivo o compartido, numeral 5 inciso 5.3. "Organizar los Registros de Organizaciones Sociales y Vecinales de su jurisdicción";

Por lo que, estando los documentos glosados en la presente y a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" en su Artículo 20° inciso 6, Artículo 73° inc. 5.3, Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN, Ley N° 25307 y su reglamento aprobado por D.S. N° 041-2012-PCM y con las autorizaciones y visiones de las Áreas correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER, a las Juntas Directivas de los Comité de Vaso de Leche solicitantes, en base a los fundamentos expuestos en la presente Resolución, cuyo expediente forma parte integrante de la presente Resolución y cuenta con 01 file con doscientos seis (206) folios, la misma que está integrada de la forma siguiente:

COMITÉ DE VASO DE LECHE "PRIMAVERAL" DE LA ZONA DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	DELGADO DELGADO, CELIA	41024267	COORDINADORA	2 AÑOS
2	SILVA FERNANDEZ, GLORIA	46605540	SECRETARIA	
3	CHECALLA LOPEZ, HILARIA	01275564	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "PAN DIVINO" DE LA ZONA DE CHEN - CHEN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	PONCE MANZANO, SANTA CLARA	45346342	COORDINADORA	2015 y 2016
2	VIZCARRA HUMIRE, VIRGINIA JOVANA	04422940	SECRETARIA	
3	YUCRA JORGE, VIVIANA PATRICIA	42069394	TESORERIA	
4	HUMIRE LEON, LURDES GRACIELA	04422555	VOCAL	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "CHEN - CHEN" DE LA ZONA DE MARISCAL NIETO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	SILVA FLORES, ALICIA ELENA	04434851	COORDINADORA	2 AÑOS
2	MARCA ASENCIO, PAULINA REGINA	04402798	SECRETARIA	
3	CHOQUE CORDOVA, MERCEDES ROSA	04432471	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "LOS ROSALES 14 DE JUNIO" DE LA ZONA DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	COAGUILA MADRID, CAROLINA SILVANA	43035014	COORDINADORA	2014 a 2016
2	QUISPE MAMANI, OLGA LIDIA	46091543	SECRETARIA	
3	CABEZA ABARCA, ESTELA	43801647	TESORERIA	
4	CHAÑI CARRIZALES, TANIA	44881425	VOCAL	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "LAS TRES MARIAS" DE LA ZONA DE CHEN - CHEN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	VIZCARRA MAMANI, JESSICA NOELIA	42775073	COORDINADORA	2015 al 2019
2	VILCA TURPO, VERONICA	70029305	SECRETARIA	
3	ALARCON SILVA, MARIBEL	40935469	TESORERIA	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
 LEY 8230 DEL 03-04-1936

COMITÉ DE VASO DE LECHE "NUEVO PROMUVI" DE LA ZONA DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	LLANOS MENDOZA, DORIS	40903812	COORDINADORA	2 AÑOS
2	MAMANI TURPO, MABEL	42923982	SECRETARIA	
3	SALINAS RAMOS, KATYSINI EDELINA	47420598	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "SAYARI WARMÍ" DEL CENTRO POBLADO DE LOS ANGELES

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	VILLALBA PUERTAS, VIRGINIA AMPARO	04436821	COORDINADORA	1 AÑO
2	QUISPE AMESQUITA, ROSEMARIE LOURDES	04434113	SECRETARIA	
3	NAVARRO FARJE, JENNY ROSA	04432642	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "LOS ANGELITOS DE LA DIOSA DE ISIS" DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	CHURA AYCACHI, CELIA NORA	43253702	COORDINADORA	2 AÑOS
2	ARUATA CHOQUECOTA, DIANA	43019701	SECRETARIA	
3	RIVA ACERO, MARY LUZ	46496661	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "GOTITAS DE ESPERANZA" DE LA ZONA DE CHEN - CHEN

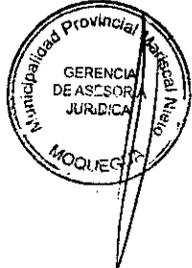
ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	QUISPE PARIPANCA, SONIA VIRGINIA	40822338	COORDINADORA	2 AÑOS
2	CAUSA PUMA, LUCIA PAULINA	45458621	SECRETARIA	
3	FLORES ADUVIRE, ANGELICA MARIA	47968884	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "NUESTRA SEÑORA DEL PILAR" DEL CENTRO POBLADO DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	QUISPE VERA, LOURDES SEBASTIANA	00408701	COORDINADORA	1 AÑO
2	CUTIPA QUISPE, LOURDES ROSARIO	47065177	SECRETARIA	
3	CONDORI JUAREZ, MICHELL ANGELICA	75360313	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "VIRGEN DEL ROSARIO" DEL CENTRO POBLADO DE ESTUQUIÑA

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	FLORES LIMA, DIANA CAROLINA	45449346	COORDINADORA	2 AÑOS
2	PINO SALAMANCA, FRANCISCA	80159848	SECRETARIA	
3	JALIRI MAMANI, LUCY NEHEMIAS	44166612	TESORERIA	
4	CUAYLA ROJAS, CELESTINA GENOVEVA	80550335	VOCAL	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003
 LEY 8230 DEL 03-04-1936

COMITÉ DE VASO DE LECHE "FLORENCIA CHOCANO" DEL CENTRO POBLADO DE CHEN - CHEN

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	COAQUIRA ZEBALLOS, MARTA MARIALENA	40089685	COORDINADORA	1 AÑO
2	CCOSI RAMOS, YOBANA MICHEL	61537707	SECRETARIA	
3	ROMERO TORRES, ROSSANA VIRGINIA	41974144	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "VIRGEN DE LOS DOLORES" DEL CENTRO POBLADO DE SAN FRANCISCO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	MAMANI GARABITO, TORIBIA	04400174	COORDINADORA	2 AÑOS
2	ORTEGA CHIPANA, LUCY JOVANA	47118640	SECRETARIA	
3	CALDERON PADILLA DE VERA, GREGORIA DORA	04745386	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "VIRGEN DE COPACABANA" DE LA ZONA DE MARISCAL NIETO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	CONCHA BATALLANOS, SHIRLE YANAVEL	45327704	COORDINADORA	1 AÑO
2	UMPIRI MEDINA, GIMENA	46003502	SECRETARIA	
3	TACO FLORES, DELIA NELIDA	43229804	TESORERIA	

COMITÉ DE VASO DE LECHE "UPA SAN ANTONIO" DE LA ZONA DE SAN ANTONIO

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	PERIODO
1	QUISPE ZEVALLOS, CLETA CARMEN	04745615	COORDINADORA	2015
2	BARREDA VALDIVIA, ALBINA DOLORES	04413137	SECRETARIA	
3	VENTURA MAMANI, SUSANA DOMINGA	04435829	TESORERIA	

ARTICULO 2°.- ENCARGAR, a la Gerencia de Desarrollo Económico y Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, el cumplimiento de la presente resolución y registrar en el libro respectivo, conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 014-2011-MPMN.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente resolución a las áreas involucradas.

ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
 Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

DR. HUGO SAIAS QUISPE MAMANI
 ALCALDE